

Pràcticum I

Código: 103005
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500892 Fisioterapia	OB	2	1

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Mariona Coll Molinos
Correo electrónico: Maria.Coll@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

El estudiante adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y el secreto profesional de los datos a los que pueda tener acceso en razón de los aprendizajes en los servicios asistenciales, así como de mantener una actitud de ética profesional con todas sus acciones.

Se recomienda que todos los alumnos estén vacunados según las indicaciones de la UAB. Asimismo, deben conocer el código de buenas prácticas.

Es de obligado cumplimiento que el estudiante obtenga el certificado (negativo) de delitos de naturaleza sexual antes de iniciar las prácticas.

Objetivos y contextualización

La asignatura Pràcticum I se cursa durante el primer semestre del segundo curso del grado de Fisioterapia, y forma parte del grupo de asignaturas de formación básica. Constituye, por lo tanto, parte de la base científica necesaria para la formación del graduado en Fisioterapia.

El objetivo general de la asignatura es ver en la práctica conceptos ya estudiados en otras asignaturas, así como integrar todos los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores adquiridos en todas las materias, bajo la supervisión de fisioterapeutas cualificados.

Durante las prácticas los alumnos aplicarán todas las competencias profesionales eficaces con el fin de prestar una asistencia integral al usuario.

Competencias

- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales.
- Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

- Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- Elaborar el informe de alta de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Gestionar sistemas de información.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria.
- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- Razonar con sentido crítico.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Resolver problemas.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
- Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
- Trabajar en equipo.
- Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica de los servicios de fisioterapia, donde se realizan las estancias clínicas, utilizando las herramientas de valoración aprendidas en otras materias.
2. Analizar y evaluar sistemas de gestión y control de los servicios generales de fisioterapia.
3. Aplicar el código deontológico de la profesión.
4. Aplicar las normas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia.
5. Aplicar protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia.
6. Comunicarse con todos los miembros del equipo terapéutico.
7. Consensuar, si procede, los objetivos con el equipo multidisciplinar, para la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
8. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
9. Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional.
10. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
11. Diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales y específicamente en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgicas.
12. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

13. Elaborar un informe de fisioterapia que incluya toda la información necesaria para que este sea un instrumento válido de comunicación para usuarios y/o profesionales.
14. Establecer la periodicidad de la intervención.
15. Establecer los criterios generales y específicos de la aplicación del tratamiento.
16. Establecer prioridades de tratamiento en función de los problemas detectados.
17. Evaluar los resultados y su relación con los objetivos marcados, a través de casos reales en las diferentes especialidades clínicas.
18. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
19. Gestionar sistemas de información.
20. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionadas con la atención de fisioterapia.
21. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
22. Interpretar las prescripciones facultativas.
23. Llevar a cabo actividades de promoción, prevención y protección de la salud en los pacientes asignados durante la estancia clínica.
24. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
25. Llevar a cabo los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación y su posible repercusión funcional, en los pacientes/usuarios que se asignen al estudiante en la estancia clínica.
26. Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno.
27. Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de fisioterapia para que sea confortable.
28. Prever las necesidades de material y aparatos.
29. Razonar con sentido crítico.
30. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
31. Registrar de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, en función de la especialidad clínica.
32. Resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en cualquiera de las especialidades clínicas.
33. Resolver problemas.
34. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
35. Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
36. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
37. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
38. Trabajar en equipo.
39. Utilizar una comunicación efectiva adecuada para facilitar la interacción entre el fisioterapeuta, el paciente y su familia.

Contenido

La realización de las prácticas clínicas dan al alumno la oportunidad de integrar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos en las materias, en un ámbito profesional real. De este modo podrá aplicar las diferentes técnicas a casos clínicos concretos, así como, participar en la prevención y promoción de la salud.

El alumno asistirá diariamente en el centro de prácticas y bajo supervisión de un fisioterapeuta "tutor" aplicará diferentes técnicas de valoración y tratamiento dependiendo de los casos clínicos.

El centros donde se realizarán las estancias clínicas corresponden a centros de medicina física y rehabilitación con convenios concertados vigentes.

La asignación de centro de prácticas se hará según los procedimientos establecidos por la facultad.

Metodología

Elaboración de trabajo: el estudiante individualmente elaborará un diario de la actividad realizada durante las estadas clínicas.

Docencia práctica realizada a centros sanitarios en grupos reducidos. Las actividades estarán guiadas por profesionales externos y tutorizadas por profesorado de la universidad.

Previo al inicio de las estadas clínicas el coordinador de la asignatura hará una presentación de los centros de prácticas y explicará metodología y normativa durante las prácticas.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICUM CON DIRECTRICES (PRCUM)	150	6	1, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 23, 25, 24, 15, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 37, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39

Evaluación

Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial: el tutor de prácticas valorará las habilidades clínicas del alumno, mediante un cuestionario entregado por la universidad (70% de la nota final).

Registro narrativo (carpeta de trabajo): el alumno tendrá que presentar una memoria de las estancias clínicas (30% de la nota final). Se evaluarán:

- La coherencia
- El contenido, la redacción correcta y la utilización de vocabulario científico
- La presentación

Todo se evaluará sobre 10 puntos.

Una vez superados los módulos, no podrán ser objeto de una nueva evaluación.

Es necesario aprobar cada una de las partes de la asignatura con una nota mínima de 5 con el fin de hacer media y superar la asignatura.

La ASISTENCIA a las ESTANCIAS CLÍNICAS es OBLIGATORIA. Se tendrá que justificar cualquier falta de asistencia.

El alumno que no asista a las prácticas y/o no entregue el trabajo, tendrá la calificación de no evaluable.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	70%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 23, 25, 24, 15, 14, 16, 12, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 37, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39
Registro narrativo. Carpeta de trabajo	30%	0	0	17, 10, 11, 25, 13, 15, 14, 16, 18, 20, 22, 26, 37, 29, 31, 33, 35, 39

Bibliografía

- Daniel & Worthingham. Técnicas de Balance muscular. 9a. Ed. Madrid: Elsevier Saunders. 2014
- Daza J. Tests de movilidad articular y examen muscular de las extremidades. Bogotá: Panamericana. 1995
- Hoppenfeld S. Exploración física de la columna vertebral y las extremidades. Mèxic: Manual Moderno. 1979
- Kendall. Músculos: pruebas y funciones. Barcelona: Jims. 1984
- Cutter NC, Kevorkion CG. Manual de valoración muscular. Madrid: McGraw-Hill Interamericana. 2000
- Kapandji IA. Cuadernos de fisiología articular vol.I, II, III. Barcelona: Ed. Masson. 1973
- Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria de cuello, tronco y extremidad superior. Investigación manual de superficie. Barcelona: Ed. Masson. 2000
- Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad inferior. Investigación manual de superficie. Barcelona: Ed. Masson. 2000
- Rodrigo C, Miralles M. Biomecánica clínica del aparato locomotor. Barcelona: Ed. Masson. 1998
- Gallego T. Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Madrid: Editorial Médica Panamericana. Colección Panamericana de fisioterapia. 2007
- Kaltenborn FM. Fisioterapia manual columna. Madrid: McGraw-Hill Interamericana. 2000
- Kaltenborn FM. Fisioterapia manual extremidades. Madrid: McGraw-Hill Interamericana. 1999
- Viel E. Diagnóstico fisioterápico. Concepción, realización y aplicación en la práctica libre y hospitalaria. Barcelona: Elsevier Masson; 1999
- Buckup K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. Barcelona: Elsevier Masson. 2007
- Vilar E, Sureda S. Fisioterapia del aparato locomotor. Madrid: McGraw-Hill Interamericana. 2005
- Reichel H, Ploke CE. Fisioterapia del aparato locomotor. Estructuras, funciones y medidas de actuación sobre las afecciones. Exploración y tratamiento de enfermedades ortopédicas. Barcelona: Paidotribo. 2007
- Xardez Y. Vademecum de kinesiología. Barcelona: Ed. El Ateneo. 2001
- Gedda M. Décision Kinésithérapique. Paris: Ed. Masson. 2001
- Hsu SI, Burton WL, Davids S. Medicina basada en la evidencia. 1a Ed. Madrid: Librería Editorial Marbau. 1999
- Piedrola G et al. Medicina preventiva y salud pública. Barcelona: Masson Salvat. 1998
- Martin Zurro A, Cano JF. Atención primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Barcelona: Doyma. 2003
- Llor B. Ciencias psicosociales aplicadas a la salud. Ed. Interamericana. 1998
- Krueger D. Psicología de la rehabilitación. Ed. Herder. 1994